



INFORME Y CONCLUSIONES SOBRE LA JORNADA DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS:

**La (Re)incorporación de MENAs y JIEXs
al Sistema Educativo**

04 .12. 2018

Diagnóstico de la situación

Los y las Menores Extranjeros/as no Acompañados (MENA)¹ y Jóvenes Inmigrantes Ex-tutelados/as (JIEX)² son una población de origen extranjero que encuentra, a menudo, grandes dificultades para la integración y se enfrenta a unos elevados niveles de riesgo de exclusión, sobre todo, en cuando se halla en el tránsito hacia la mayoría de edad. Las razones son muchas y diversas: desde la carencia de recursos a la insuficiencia de coordinación, pasando por las barreras administrativas, entre otras.

En Andalucía viven 104.493 personas menores de edad que poseen una nacionalidad diferente a la española, lo que supone un 6,4% del total de la población menor de edad total. En cuanto a las provincias andaluzas, Almería se sitúa en segunda posición, con 26.900 menores de edad extranjeras, tan solo por detrás de Málaga (37.112)³. Respecto a la totalidad de población menor de edad, en el caso de Almería el porcentaje es mayor: un 18,9% del total de menores de 18 años de la provincia. Dentro de esta población, se encuentra un colectivo de especial vulnerabilidad: los MENA. En el caso de Andalucía, su presencia es especialmente notable respecto al conjunto del Estado español. Según los datos que maneja el Ministerio del Interior, de los 10.162 niños y adolescentes que han llegado a nuestro país sin la compañía de un adulto, 4.798 están en la red asistencial de la Junta de Andalucía.

Andalucía es la Comunidad Autónoma española que mayor población de menores extranjeros no acompañados registrados en sus servicios de protección de menores. Según los datos facilitados por el Ministerio, su cifra se situó el 31 de septiembre de 2017 en 2.076 menores, lo que supone un 39% del total que acoge España (5.380). Muy por detrás se sitúan la ciudad autónoma de Melilla (724) y otras comunidades como Cataluña (626), País Vasco (566) o Madrid (410). Dentro de Andalucía, Almería ocupa el cuarto lugar con 217 menores. En el primer puesto se sitúa Cádiz (1046), seguida de Granada (293) y Málaga (259).

Cuando esta población menor de edad alcanza la mayoría es denominada JIEX. Su situación es especialmente delicada ya que al cumplir los 18 años deben abandonar los centros de protección menores encontrándose una situación de vulnerabilidad extrema: de un sistema de tutelaje integral pasan a una situación de autonomía plena, pero sin acceso a los recursos necesarios para la misma. Por ello, muchas de estas personas pueden pasar directamente a encontrarse en una situación de calle, precisamente por la escasez de opciones sociales de vivienda destinadas específicamente para este colectivo.

Este colectivo presenta unas peculiaridades más acentuadas (incluso cuando se trata de jóvenes nacionales ex-tutelados):

- Existen muchos casos en los que el/la joven que abandona la tutela se encuentra en situación administrativa irregular, lo que supone un obstáculo prácticamente insalvable para su integración.

¹ El colectivo Menor Extranjero No Acompañado (MENA) se refiere a aquellas personas que tienen un de los siguientes perfiles: menor de edad y nacional de un Estado no-miembro de la Unión Europea que accede al territorio español sin compañía de un adulto; apátrida, menor de edad, que accede al territorio español sin compañía de un adulto o menor de edad, extranjera, que queda sola en el territorio español.

² La Juventud Inmigrante Ex-tutelada (JIEX) se refiere a la persona mayor de edad, extranjera, no acompañada que ha vivido bajo el sistema de protección hasta los 18 años. Es decir, son personas ex-tuteladas aquellas que, siendo menores tuteladas, han cumplido la mayoría de edad.

³ Datos extraídos del II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2016-2020 para el año 2015:
www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/II_Plan%20Infancia_Adolescencia.pdf

- La mayoría de estos/as jóvenes no tiene a su familia, es decir, carece de una red de apoyo importante, base esencial para sus iguales autóctonos, los cuales cada vez más dependen de la misma debido a la tardía emancipación de los jóvenes en la actualidad.
- La nula o escasa formación con la que estos jóvenes abandonan el Sistema de Protección, por varias razones: ya sea por las dificultades para emprender de forma óptima los estudios (problemas con el idioma de acogida, falta de herramientas educativas específicas para paliar las desigualdades, nivel de estudios, etc.), o simplemente por la edad a la que han llegado al territorio español, a veces pocos meses antes de cumplir la mayoría de edad.
- Las dificultades para acceder a una vivienda digna.
- La mayoría de los jóvenes abandonan el Sistema de Protección sin la consecución de un empleo ni posibilidades de ello, debido a su situación administrativa: Residencia temporal no autorizada a trabajar.

A través del trabajo de la Asociación Marroquí por la Integración de Inmigrantes, en los últimos años en centros educativos, se ha detectado la necesidad de incidir en la educación como un elemento integrador para los jóvenes migrantes que llegan a Andalucía e incluso poder ofertar de manera realista opciones más allá de la educación obligatoria. Así, mientras muchos MENAS acuden a instituciones educativas en muchas ocasiones ligados a los Centros de Protección, los JIEX suelen asistir a los ciclos nocturnos de los centros educativos donde, en términos generales y por falta de medios, no están en funcionamiento las aulas lingüísticas ni las medidas de adaptación curricular. Por otro lado, como reconocen trabajadores/as de Centros de consultados durante la fase diagnóstica, en los primeros meses de adaptación de los MENA a su llegada a Andalucía, se encuentran con problemas relacionados con la lengua, cultura y tradiciones.

Aun así, y como hemos observado durante la realización de un diagnóstico participativo con agentes sociales y juventud inmigrante, hay que reconocer que el acceso a la formación. Al menos la formación para aquellos jóvenes no acompañados y ex tutelados que están interesados en ella. No es extraño que los jóvenes tengan dos o incluso tres grados medios, algunos de ellos también acaban la Educación Secundaria Obligatoria pero en el salto a la Universidad no hay prácticamente presencia de este colectivo en esta institución educativa. Además, esta formación a la que pueden acceder está más o menos complementada con otra de carácter 'no formal' por parte de las asociaciones como las clases de español e inglés o en muchos casos de informática. La situación administrativa en la que se encuentran la mayoría de ellos/as, con residencias que tan solo les permite estudiar, les conduce únicamente a esta vía para su desarrollo personal y formativo, puesto que no tienen la opción de trabajar. En muchas ocasiones los menores extranjeros, continúan incluso su proyecto formativo en situación de calle.

Sin embargo, esta formación no cristaliza en oportunidades de empleo ya que los jóvenes no cuentan con el permiso de trabajo necesario para acceder al mercado laboral. Esta es una de las principales frustraciones que encuentran los inmigrantes mayores de 18 años, el muro que supone la Ley de Extranjería y la incapacidad de las administraciones de tramitar sus permisos. Los MENA y JIEX se forman en las actividades que se les pone a su disposición a través de programas de inserción laboral que son guiadas por el mercado, no por los intereses de este colectivo, pero la situación que viven provoca que esto sea algo que tampoco se cuestionan a no ser que se les inquiera de forma directa al respecto.

Para saber más véase la página web de www.extutelados.es.

Introducción a la jornada:

La cuestión de cómo desarrollar prácticas más inclusivas en educación es posiblemente el mayor desafío al que se enfrenta la escuela y la comunidad en la mayoría de países del mundo. Frente a estas situaciones, surge el desafío y un mayor interés por la idea de educación inclusiva. Sin embargo, el terreno sigue siendo confuso en cuanto a qué medidas deben tomarse a fin de avanzar en las políticas y las prácticas en una dirección más inclusiva.

La escuela tiene como obligación la atención de las demandas de la sociedad y, por lo tanto, la atención a la diversidad. Para ello, se ha hecho necesario el diseño de actuaciones que partieran de la colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa, (profesorado, alumnos, instituciones...) para crear un sentimiento de comunidad de una escuela inclusiva e intercultural. Por este motivo estas jornadas pretenden explorar las diferentes vías para mejorar la educación hacia caminos más inclusivos de los menores no acompañados (MENA) y de los jóvenes inmigrantes extutelados (JIEX).

Para ello estas jornadas han buscado ser un punto de encuentro entre profesionales de diversos sectores de la acción educativa para compartir y debatir buenas prácticas y recomendaciones en atención a personas migrantes, que se estén desarrollando en instituciones andaluzas con la finalidad de conocer y debatir sobre los diferentes modelos de escuela inclusiva para personas migrantes, pro y contras, recomendaciones y buenas prácticas, así como otras alternativas educativas de cara a la inserción socio laboral de los MENAS y JIEX.

Metodología:

La jornada ha sido teórico-práctica basada en metodologías participativas. Así, se ha organizado una mesa redonda con una exposición inicial con una composición general de lo que viene ser la sociedad; por lo que hemos contado con ponentes de parte del ámbito educativo expuesto por el Jefe de estudios del IES Puebla de Vúcar; el ámbito comunitario expuesto por la trabajadora social Servicio de Atención y Mediación del Ayuntamiento de Vúcar; y también el ámbito social a través de la exposición del programa P+18 y el programa Incorpora desarrollados desde la Asociación Innova. La segunda parte de la jornada se ha centrado en mesas de trabajo participativas gestionadas a través de la metodología de World Café que se centraron en buscar buenas prácticas para los temas propuestos.

Las personas participantes:

A la jornada han asistido un total de 35 personas entre ponentes y asistentes de las cuales 27 han sido mujeres y 8 hombres procedentes de diversas entidades, organizaciones y administraciones públicas, en concreto, las siguientes:

- Asociación Marroquí para la Integración de Inmigrantes.
- Asociación Almería Acoge.
- Asociación Engloba.
- Asociación Imeris.
- Asociación Innova.
- Ayuntamiento de Vúcar (SAMI).
- Cáritas Almería

- Centro Concertado De Educación Infantil Virgen Del Carmen.
- Colegio de Trabajadores/as Sociales de Almería.
- EOE Agua Dulce.
- Fundación Cepaim.
- IES Puebla de Vúcar.

La mesa redonda y desarrollo de las ponencias:



Realidad en el Sistema Educativo: Variedad de enseñanzas que ofrece el sistema educativo, en sus diferentes etapas y modalidades, tanto en el régimen ordinario como en el de adultos. Salidas académicas y/o laborales a los estudios. La beca de la 2ª oportunidad. Dificultades encontradas y alternativas a ellas.

Vicente Hortal Sánchez. *Jefe de estudios del IES Puebla de Vúcar.*

Vicente Hortal centró su ponencia en las aportaciones que se pueden realizar a la problemática planteadas desde un centro educativo. Primeramente es necesario hacer la distinción entre MENAs y JIEXs porque si bien es cierto que los primeros una vez dentro del sistema de tutelaje de la Junta de Andalucía son incorporados al sistema público educativo los segundos, al ser mayores de edad, pueden decidir si comenzar/continuar o no sus estudios. Es de vital importancia en este primer momento que los centros educativos permitan la matriculación en cualquier momento del año, dando así la opción de que la juventud pueda inscribirse en el momento en el que estén preparados para ello, entendiendo que los flujos migratorios no entienden de calendarios escolares. En este marco, Vicente también ha puesto de manifiesto que se necesita de la buena voluntad de los centros educativos que deben dar todas las facilidades a estas personas en el momento que ellas decidan matricularse; por ejemplo: permitir que se matriculen solamente con el pasaporte, sin necesidad de presentar la documentación de residencia.

De la misma manera, Vicente destacó que otra de las problemáticas con las que nos encontramos es que muchos de estos jóvenes no tienen documentos acreditativos de su formación en los países de origen, y los pocos que la tienen que pasar por la gran aventura de la convalidación del título que puede tardar hasta dos años; de manera que finalmente estos jóvenes son alojados en un curso o en otro de una manera bastante azarosa. Y esto, junto con la falta del idioma español que imposibilita conocer el nivel del nuevo alumnado en otras materias, nos da un panorama donde es muy complicado que los jóvenes mantengan una motivación continua y unas expectativas reales ante su carrera educativa.

Si se pone el foco en los JIEX es importante, como bien ha comentado Vicente, centrarse en la enseñanza para adultos que ya puede ser la ESPA (educación secundaria para personas adultas) y/o BTOPA (bachillerato para personas adultas). Esta puede ser estudiada tanto en algunos IES

(institutos de educación secundaria) como en los CEPER (Centros de educación permanente para personas adultas) siendo interesante la segunda opción ya que ofrece servicios mucho más integrales cuando se habla de población inmigrante como, por ejemplo: cursos de interculturalidad, cursos de lengua española y cursos de informática básica.

La ponencia continuó explicando que existen otros caminos para conseguir los títulos educativos ya que también existen las pruebas libres (y sus respectivos cursos de apoyo), que muchas veces no se tienen en cuenta, y es un recurso interesante porque te permite acceder a los títulos sin necesidad de estar dentro del sistema de la educación reglada. Incluso, Vicente plantea que se pueden considerar como vías paralelas, ya que se puede asistir a clase y al mismo tiempo presentarse a las pruebas libres de manera que se aprueben, aunque no todas, parte de las materias probando los conocimientos adquiridos. Sobre todo esta es una buena opción para aportar a los jóvenes la capacitación del idioma español; Vicente destaca que muchas veces ir a la escuela aun sabiendo que no va haber aprovechamiento de los estudios, sí que es importante porque se va adquiriendo oído y familiarizándose con el idioma lo cual es una parte imprescindible para la integración ya no solo educativa sino holística de la personas inmigrante.

Vicente también pone de manifiesto que no se debería infravalorar la Formación Profesional ya que es interesante por las salidas laborales que ofrece y que muchas veces son desconocidas. De hecho en el IES Puebla de Vúcar imparten el Ciclo de Refrigeración que tiene un 100% de tasa de empleabilidad y muy poca de matriculación. De esta manera, Vicente nos anima a que revisemos los diferentes recursos que existen para poder dar salida a la situación de la juventud inmigrante ya que hay muchos cursos de formación profesional con gran potencial y que están siendo desaprovechados.

Para finalizar, Vicente explicó la beca andaluza 2ª Oportunidad, que es la única ayuda económica disponible para la educación de adultos, pero que tiene unos requisitos totalmente desorbitados que son prácticamente imposibles de cumplir tanto por las personas nacionales y más por la juventud migrante, por lo que es el único recurso económico que existe pero realísticamente con el que no podemos contar.



Actuaciones desde el ámbito de Servicios Sociales Comunitarios: La incorporación al Sistema Educativo, la Formación para el Empleo y la Inserción Laboral desde el Servicio de Atención y Mediación del Ayuntamiento de Vúcar.

María Jesús Delgado Vera.
Trabajadora social del SAMI.

María Jesús Delgado centro su ponencia en las actuaciones desde el ámbito de los Servicios Sociales Comunitarios (SS.SS.CC.) y comenzó destacando que los SS.SS.CC son la puerta de entrada para los inmigrantes y reforzó que las actuaciones de la administración están fuera de

“juicios de valor” ya que estas están sujetas a la legislación y por lo tanto a unos deberes ineludibles.

Dicho esto, María Jesús presentó el **SAMI** que es el Servicio de Atención y Mediación Intercultural que es un departamento de los ayuntamientos con alta diversidad (no en todos). El objetivo general de este servicio es: reforzar a los SS.SS.CC. para garantizar el acceso normalizado de la población extranjera a los servicios básicos y promover actuaciones de cohesión e integración social. Alguno de los objetivos específicos, entre otros, son:

- Facilitar el acceso a los recursos públicos y privados de personas inmigrantes estableciendo canales de comunicación e información adaptados.
- Atención en los ámbitos individual y/o familiar y en el ámbito comunitario a través de: Información, Participación en itinerarios de inserción, Seguimientos y acompañamientos, y Visitas domiciliarias.
- Trámites de Extranjería- Reagrupaciones Familiares- Traducciones e Interpretaciones (mediante terminal telefónico).
- Elaboración de Informes.
- Actuar para la prevención de conflictos (mediaciones preventivas) y para la detección de situaciones de marginación.
- Facilitar la comunicación entre grupos de culturas diferentes e intentar la resolución de conflictos cuando éstos existan.
- Contribuir a crear una sociedad intercultural que conviva con la diferencia y se enriquezca con la diversidad.
- Promocionar el asociacionismo de la población extranjera.
- Formación sobre interculturalidad al resto del equipo de los SS.SS.CC.
- Fomentar los valores positivos del hecho migratorio.

De todo esto, María Jesús destacó sobre todo la necesidad del asociacionismo de la población extranjera para que desde sus propias necesidades y su propia voz se organicen para poder ejercer presión en contra de la legislación que tanto les ata las manos. En concreto la creación de asociaciones de MENAS y JIEXS puede ser un nuevo camino a explorar que puede aportar algún punto diferencial a las estrategias que estamos siguiendo a día de hoy. De la misma manera, María Jesús llamó la atención sobre la necesidad imperiosa de entender la cohesión y la integración como un fenómeno bidireccional en el que participan tanto las personas inmigrantes como las sociedades de acogida ya que ¡no todas las actuaciones tiene que ir orientadas a las personas extranjeras! En este sentido la estrategia escogida es la sensibilización bidireccional sobre todo poniendo en valor los aportes a nuestra sociedad por parte del hecho migratorio.

Las actuaciones del SAMI se estructuran entre tres áreas fundamentales: 1. El área de extranjería (documentación), 2. El área de Mediación Intercultural y Social (fomento de la convivencia y mediaciones preventivas) y 3. El área educativa. Dentro del área educativa las actuaciones que realizan son:

- El apoyo a los centros educativos en la fase de acogida del alumnado inmigrante. En este punto María Jesús, al igual que anteriormente Vicente, destacó la importancia de permitir la matriculación y la incorporación al aula en cualquier momento del año ya que los procesos de las personas extranjeras no va a la par con los ritmos educativos.
- Apoyo a la escolarización de menores inmigrantes sean estos acompañados o no.
- Prevención del absentismo escolar, principalmente a través del proyecto “Guía”.

Para concluir, María Jesús reflexionó, en línea con la ponencia anterior, sobre la importancia de las clases de lengua española como un recurso que nos brinda un montón de oportunidades ya

que a través del estudio de una lengua se puede trabajar casi cualquier tema de manera transversal.



Actuaciones desde los Servicios Especializados: Las dificultades de la inserción educativa, formativa y laboral a las que se enfrenta el servicio en relación a los JIEX.

Juan Antonio Moncada del Pino *Coordinador del programa P+18*

Juan Antonio ha desarrollado su ponencia entorno al programa P+18; el Programa de Mayoría de Edad para jóvenes que son o han sido tutelados y tuteladas, el cual parte de las necesidades individuales detectadas en este grupo de personas, que, al cumplir los 18 años, son consideradas por la legislación vigente como sujetos que ya han alcanzado la madurez y, por tanto, con plena capacidad para vivir de forma autónoma. Se trata de permitirles enfrentarse a su nueva situación de autonomía e independencia con unas mínimas garantías para su plena integración socio-laboral.

En Andalucía hay dos modalidades de recursos para el Programa +18. Por un lado, se encuentran los recursos de Alta Intensidad, que lo constituyen pisos de autonomía, donde se proporciona una atención integral que se traduce en la cobertura de todas las necesidades para jóvenes que han tenido que abandonar los centros de menores y carecen de cualquier posibilidad para vivir de forma autónoma cuando cumplen los dieciocho años.

Y, por otro lado, están los recursos denominados de Media Intensidad que están compuestos por una red de centros de día, donde se realizan todas las actuaciones programadas con un seguimiento constante y con las garantías de formación suficientes para lograr su integración social y laboral. Este apoyo se lleva a cabo mediante numerosas acciones, entre las que destacan el acompañamiento en su proceso de autonomía plena, la formación integral no formal y becas para su formación y alquiler de una vivienda.

Mediante el Programa de Mayoría de Edad para Jóvenes que son o han sido tutelados o tuteladas (P+18), se promueve la integración de jóvenes desde una perspectiva integral, desde cuatro pilares fundamentales:

- La maduración y el desarrollo personal y social.
- La orientación vocacional y la formación para el empleo.
- Consecución de recursos básicos, especialmente la vivienda.
- Acceso al empleo, se promueve la Formación Ocupacional e Inserción laboral.

Como ha indicado Juan Antonio este es un programa de transición, una preparación para la vida adulta para poderse integrar en la sociedad de la mejor manera posible. Estas personas con 18 años tienen que madurar al nivel que el resto de población hace normalmente con 30 años.

Desde la Asociación Innova gestionan el P+18 con plazas de alta intensidad, que se basan en un año de trabajo integral con cada joven, en el que normalmente se aboga por seguir un itinerario académico a la vez que se trabaja en su inserción laboral quizá accediendo a los primeros trabajos. Según apuntó Juan Antonio, lo que mejor está funcionando para la inserción socio-laboral de los JIEX son los cursos acompañados de prácticas formativas; ya que a través de ellos es se incrementan las posibilidades de conseguir un empleo a posterior debido a la relación que se establece entre el o la joven y el empresario de manera que por un lado la persona en prácticas tiene la oportunidad de hacer méritos y, por el otro, la persona contratante se sensibiliza con su situación personal. Estas prácticas son no remuneradas, lo que puede funcionar bien con la juventud dentro de los recursos de alta intensidad pero se complica cuando la juventud no tiene asegurada la vivienda.

Juan Antonio también ha comentado que las salidas profesionales mayoritarias para los JIEX que usan el recurso P+18 son la agricultura o el sector servicios ya que, alega Juan Antonio, en un año no da tiempo a proporcionarles una formación más extensa que les permita optar a otros puestos de trabajo más cualificados. Así mismo y a modo de crítica, el ponente puntualiza la necesidad de la creación de becas específicas de estudios especializados destinadas a estos colectivos para que puedan sacarle provecho a su carrera académica y evitar que a los 18 años se acabe.



Actuaciones desde los Servicios Especializados: Las dificultades de la inserción educativa, formativa y laboral a las que se enfrenta el servicio en relación a los JIEX.

Miguel García Morales. *Técnico del programa incorpora. Asociación Innova.*

Miguel ha centrado su ponencia en el Programa Incorpora de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) perteneciente a la Obra Social La Caixa. El grupo Incorpora Andalucía está compuesto de 38 entidades en red que gestionan el programa; cada una tiene una bolsa de empleo propia creada a partir de sus propias empresas pero cuando hay una oferta de trabajo, esta se publica a través de toda la red para que siempre se llenen todas las plazas de trabajo.

Este programa está dirigido a personas en riesgo de exclusión social entre ellas los JIEXS y MENAS para apoyarlas y orientarlas en su búsqueda de empleo o en su camino hacia el autoempleo. Miguel ha explicado que este camino se recorre a través del diseño de itinerarios personalizados de inserción, de la dotación de competencias transversales, de la tutorización durante el proceso de búsqueda de empleo, estrategias en pos de la mejora de la empleabilidad (elaboración de CV, recursos de empleo, manejo de las RR.SS.) y la formación. La formación es un factor imprescindible y valioso, en concreto a través de este programa se puede acceder a la oferta formativa a través del Punto Formativo o el Incorpora Joven. En la provincia de Almería, Miguel nos ha explicado que se llevan a cabo 12 cursos formativos al año que constan de 300 horas

cada uno divididas entre el desarrollo de competencias transversales, los contenidos teóricos y prácticas profesionales que ocupan hasta 100 de las horas formativas.

Este es un recurso de altamente valioso para trabajar la inclusión socio-laboral de los JIEX y MENA ya que como bien ha explicado Miguel ya que cada una de las 38 entidades en red del Programa Incorpora en Andalucía atienden a una media de 300 personas cada una al año. Aunque bien es cierto que las empresas dentro del programa no tienen compromiso de contratación posterior a las prácticas sí que del 60 al 80% de las personas que participan en el programa termina siendo contratada por alguna de estas mismas empresas. Para finalizar, Miguel también comentó otro recurso interesante: La Caixa tiene microcréditos de hasta 25.000 euros sin necesidad de aval para la juventud que decida seguir el camino del autoempleo.

Por último comentar, que una vez más se generó el debate sobre si las prácticas empresariales eran remuneradas o no, y una vez más no lo son, lo que sigue suponiendo una dificultad para los JIEX que no tengan una vivienda donde residir de manera gratuita.



Grupo de Mediación Intercultural formado por JIEX: Presentación del grupo y discusión sobre las potencialidades del mismo.

Helena Pernias Ramos. Educadora Social de la Asociación Marroquí.

Helena ha hecho una presentación del Departamento de Mediación Intercultural que es un servicio gratuito enmarcado en el Área Socio-Educativa de la Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes. Este departamento está integrado por un grupo de Jóvenes Inmigrantes Ex-tutelados formados en este campo a través de un proyecto en colaboración con la Dirección General de Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía. El equipo de mediadores está formado por un grupo de diez chicos procedentes de diferentes zonas de Andalucía (Málaga, Huelva, Algeciras y Jerez de la Frontera) que participaron durante varios días en una formación en Mediación Intercultural en Málaga. Los objetivos que persigue este grupo son los siguientes:

- Informar a JIEX sobre los recursos públicos sociales y educativos existentes en Málaga capital.
- Apoyar a MENAS en la transición a la mayoría de edad (Talleres de diversas temáticas dirigidos a facilitar la autonomía).
- Potenciar las habilidades de los JIEX: comunicación, participación comunitaria, etc.
- Capacitar a los propios integrantes del departamento para que puedan seguir la salida profesional de la mediación intercultural.
- Favorecer la organización autónoma de los propios JIEX en torno a temas de su interés.

Los servicios ofertados son:

- Apoyo a JIEX en distintos ámbitos relacionados con la vida diaria hasta que adquieran su plena autonomía.
- Acompañamiento a JIEX en la gestión de trámites (documentación, tarjeta sanitaria, etc.).
- Sensibilización sobre los colectivos MENAS y JIEX a la población andaluza.
- Mediaciones Preventivas.

El empoderamiento socio-laboral y educativo de estos jóvenes ha sido elevado y, como ha comentado Helena, se ha valorado como buena práctica el dotar a los chavales de autonomía ya que asumiendo responsabilidades se han involucrado mucho más en el proceso de su propia formación y también los ha orientado activamente para la búsqueda de empleo relacionada con la mediación intercultural. Por ejemplo, uno de los chicos que han integrado este grupo durante el 2018 ha conseguido un contrato en prácticas como mediador en uno de los Centros de Menores de la provincia de Málaga.

Así mismo, Helena también hizo hincapié en la importancia simbólica y práctica de ofrecer esta salida profesional para los JIEXS y MENAS ya que de esta manera se rompe la norma de que los expertos y los trabajadores de la migración son personas nacionales con estudios superiores mientras que la juventud migrante siempre está relegada al posicionamiento de víctima, al discurso de su historia de vida, a su experiencia y nunca como persona experta en la materia.

Las Mesas de Trabajo

El desarrollo del trabajo participativo ha estado mediado por la metodología del World Café de manera que se instalaron 3 mesas distintas de trabajo, cada una con una temática pero todas pidiendo que se contestase en términos de: oportunidades, dificultades, buenas prácticas e innovación. También se configuró un espacio de expresión libre ya que muchas veces el trabajo sobre un tema concreto como puede ser el ámbito de la educación nos lleva a sacar conclusiones sobre empleo, regulación de papeles, integración, etc. El desarrollo de las mesas ha sido fluido detonando varios debates interesantes que han sido plasmados en las conclusiones de cada mesa, las que se exponen a continuación.



Mesa 1. Buenas prácticas sobre retorno educativo y mejora al acceso a estudios superiores de jóvenes inmigrantes: Dificultades y propuestas de mejoras

Las dificultades:

- No existe una oferta clara de los recursos para el apoyo de estos colectivos al acceso de estudios superiores.
- En relación con las convalidaciones de los estudios realizados en los países de origen los plazos administrativos son eternos y existen numerosas dificultades a la hora de presentar la documentación acreditativa.
- Hay una gran dificultad a la hora de acceder a becas y ayudas para el estudio.
- Otra de las dificultades es la gran necesidad económica que tienen las personas de estos colectivos, por lo que se prioriza el acceso al empleo antes que la continuación académica hacia los estudios superiores.
- En la misma línea, es muy complicado compaginar los horarios de los estudios superiores con los horarios laborales.

Las oportunidades:

- Las múltiples lenguas que estas personas pueden conocer. Se puede centrar el foco en oportunidades académicas relacionadas con las filologías, la interpretación y traducción, la mediación intercultural, etc.

Las buenas prácticas:

- La cooperación entre diferentes instituciones para agilizar y favorecer la inserción en el sistema de educación superior.
- La horizontalidad. Entendida en el trato entre las personas agentes sociales y técnicas que trabajan por la reinserción de la juventud migrante en el sistema educativo.
- La reducción de los requisitos para el acceso a las becas y ayudas del estado para que estas puedan ser solicitadas también por la juventud inmigrante.

Innovación o nuevos caminos a explorar:

- Sistema de becas específicas para JIEX ya sean gestionadas por la administración o por las propias ONG y asociaciones, de manera que los proyectos a realizar para el retorno o la continuación educativa cuenten con un sistema de becas desde el principio.
- Presionar a la Subdelegación del Gobierno para que agilice los trámites de convalidación de títulos cuando los casos los requieran.
- Mayor flexibilidad de horarios y de tutorías individualizadas adaptadas a su disponibilidad.



Mesa 2. Buenas prácticas sobre apoyo escolar y estrategias de integración de personas inmigrantes en el ámbito socioeducativo: Dificultades y propuesta de mejora.

Las dificultades:

- La oferta educativa no está adecuada a los diferentes perfiles de los MENAS y JIEX al mismo tiempo que la información sobre la misma es totalmente insuficiente hacia estos colectivos.
- Los grupos de apoyo escolar están totalmente saturados debido a la falta de criterios para priorizar los grupos de alumnado con mayor necesidad.
- La falta de predisposición política.
- La insuficiencia del tejido asociativo, este debería ser más extenso con una red más fuerte.
- ¡La ley de extranjería! Que no hace más que atar las manos a las personas profesionales y poner trabas al proceso de integración.

Las oportunidades:

- Dinamización de la participación de la juventud migrante en su propio proceso educativo.
- La coordinación de las entidades del tejido asociativo y los centros educativos.

Las buenas prácticas:

- Permitir la matriculación tardía fuera del plazo oficial.
- La realización de clases de apoyo y adaptación lingüística en horario de tarde.
- Facilitar la participación de asociaciones de personas migrantes dentro de los centros educativos.
- El uso de metodologías participativas y el concepto de aprender jugando dentro de las aulas de la educación formal.

Innovación o caminos por explorar:

- Establecer reuniones periódicas entre las administraciones y el tercer sector para que haya una mayor complicidad entre ambos sectores.
- Clases extraescolares de árabe para favorecer e incrementar el interés social por la otra cultura.
- Clases extraescolares que salgan del apoyo lingüístico para que pueda haber una alta diversidad de participantes donde a través de la adquisición de conocimientos se puedan crear también redes sociales que mejoren el tiempo de permanencia de estos colectivos dentro del sistema educativo.



Mesa 3. Buenas prácticas sobre la formación profesional para el empleo de MENAS y JIEX: Dificultades y propuestas de mejora.

Las dificultades:

- La falta de permiso de residencia y de trabajo, de empadronamiento, del idioma y de los pocos recursos disponibles para MENAS y JIEX.
- Los recursos existentes de alta o media intensidad para la inserción laboral de estos colectivos, aunque pueden durar hasta por un año, siguen siendo de tiempo insuficiente.
- La falta de formación en interculturalidad y sus beneficios dentro de los ámbitos empresariales.
- El estigma de la palabra “inmigrante” que asocia a las personas migrantes a puestos de trabajo que perpetúan su “estatus” social.
- En la misma línea, sucede también el encasillamiento de la juventud inmigrante en los mismo, escasos y poco cualificados ámbitos de empleo (agricultura y hostelería).

Oportunidades:

- El emprendimiento y la innovación social.
- El trabajo de RSE y RSC con las empresas.
- Recursos para la capacitación lingüística diversos y adaptados.
- Apoyo institucional y voluntad política.

Buenas prácticas:

- Compromiso de formalizar el empleo al finalizar las prácticas laborales por parte de los empresarios.
- Que las prácticas laborales sean remuneradas.
- Servicio de micro-becas para poder asistir a cursos de formación profesional alargados en el tiempo que permitan capacitar a la juventud migrante en trabajos mejor remunerados que la agricultura o la hostelería.

Innovación o caminos a explorar:

- Continuidad por parte de las administraciones e instituciones para generar un seguimiento del Itinerario diseñado desde Protección de Menores cuando aún son MENAS.
- Itinerarios especializados dentro del paradigma de la innovación social.
- Programas europeos de movilidad y formación juvenil.
- Exploración de nuevos ámbitos laborales donde la juventud migrante tenga puntos fuertes (mediación intercultural, traducción, etc.)

- Diseñar proyectos desde el tercer sector que tengan el centro la generación de estructuras productivas para la juventud mientras que se trabajan los itinerarios de inclusión integral.

Tablón de Libre Expresión:

- Más redes sociales.
- Gestión de los permisos de trabajo desde los 16 años.
- Promover la información frente al movimiento informado.
- Trabajo en red para la incidencia política.
- Innovación social.
- Coordinación entre la administración pública y el tercer sector para mejorar la inclusión socio-laboral.
- Más oportunidades de inserción real +18.
- Mayor gestión de los permisos de residencia y trabajo.
- Igualdad de oportunidades para todo el mundo.



CONCLUSIONES:

Como siempre que se trata el tema de las problemáticas de la atención e integración de los colectivos MENA y JIEX, aparece rápidamente en el debate la Ley de Extranjería española, que se erige como un muro infranqueable que inmoviliza y estanca las actuaciones desde los diferentes actores de intervención. Esto pasa porque si de verdad estamos trabajando por la integración holística de estos colectivos la solución final solo puede pasar por la regularización de los papeles, ya sea la residencia o por lo menos el permiso de trabajo. Por lo que la solución profunda a estos problemas no se va a alcanzar hasta que no cambiemos o derroquemos la Ley de Extranjería.

Una vez dicho esto, es verdad que los diferentes actores sociales e institucionales tenemos las manos atadas por la Ley pero al mismo tiempo tenemos la necesidad y, por qué no, el deber, de trabajar lo más profundamente que podamos aun a pesar de la Ley de Extranjería. De esta manera se presentan dos caminos de actuación, por un lado todo el trabajo de lobby y de incidencia política para trabajar por el cambio de la Ley y, por el otro lado toca, la innovación, poner toda la creatividad al servicio de la búsqueda de nuevas opciones, de nuevos caminos que nos permitan seguir avanzando aunque haya que superar un sinfín de obstáculos.

Los recursos existentes tanto para JIEX como para MENAS son pocos e insuficientes y aunque cada vez se intentan crear más, también es cierto que, con el cierre progresivo de las fronteras europeas del este y sureste, en la frontera sur española se está incrementando el tráfico de personas y por consiguiente también de menores no acompañados/as. Esto nos indica que los recursos no van a dejar de estar saturados por lo menos en el corto y medio plazo. Las propuestas resolutorias a nivel de gestión de los recursos educativos pasan por la flexibilización de los mismo para intentar dar respuesta a las necesidades concretas de estos colectivos, por lo que se ha abogado por la especialización, la flexibilidad y la sensibilización de todas las personas para poder contar con la buena voluntad de las mismas para por ejemplo realizar trámites fuera de plazo o permitir la matriculación en los centros educativos antes de que se tengan los papeles en regla. De la misma manera los recursos +18 específicos para JIEX son tremendamente escasos y también la necesidad de autonomía económica es una prioridad, por lo que los itinerarios de estos recursos suelen optar por los ciclos formativos y la formación profesional para intentar insertar a la juventud en el mercado laboral. En este debate, se ha podido observar que es muy complicado separar el ámbito laboral del ámbito de la educación ya que la línea divisoria es demasiado fina y movediza ya que debido a las características concretas de esta juventud, al no tener una red de apoyo adulta, fuera del sistema asociativo o institucional, necesitan poder generar dinero o depender de un recurso integral que les facilite, a mayores de la orientación y el apoyo, como mínimo vivienda y comida. Por esto mismo, se hace muy complicado una vez que nos focalizamos en los JIEX, ya que no tienen ni el tiempo ni los recursos necesarios para afrontar una ruta académica de media o larga duración.

En este punto de análisis, parece que se hace necesario empezar a barajar la posibilidad de establecer sistemas de becas y empezar a trabajar en la creación de estructuras productivas para poder solventar el problema del dinero. Los sistemas de becas pueden ser muy útiles para aumentar la motivación de la juventud a continuar sus estudios o por ejemplo un servicio de micro-becas para poder asistir a cursos de formación profesional alargados en el tiempo que permitan capacitar a la juventud migrante en trabajos mejor remunerados que la agricultura o la hostelería. Para la promoción de estas becas hay varios caminos: la flexibilización de los requisitos para optar a las becas de estudios que ya existen en España y en Andalucía, la creación

de becas específicas para estos colectivos desde la administración pública, pero también desde las organizaciones del tejido asociativo se pueden empezar a diseñar los proyectos y los itinerarios de integración teniendo en cuenta la necesidad de tener un fondo para becas o microcréditos de estudios. Sea cual sea el camino sí que es cierto que hay que realizar un fuerte trabajo con la administración, ya sea para que se creen las becas desde ahí o para que financien proyectos que consideren dar becas de estudio a los JIEX.

De la misma manera, casi todos los itinerarios de inserción para estos colectivos ofrecen (y valoran muy positivamente) las prácticas laborales; normalmente aunque no hay compromiso de contratación posterior sí que hay un alto índice del mismo, pero estas casi nunca son prácticas remuneradas por lo que aquí ya existe la primera criba, de manera que para la juventud que no se encuentre a disposición de algún recurso de alta intensidad este proceso se complica; al mismo tiempo que los relegamos a una situación de precariedad laboral. Lo mismo pasa cuando analizamos los itinerarios educativos de esta juventud que termina llevándola a los mismo sectores de trabajo que suelen ser los que peores condiciones y salarios tienen. Todo esto indica que si bien es cierto que hay que utilizar y exprimir todos los recursos a los que se tienen actualmente acceso no se puede perder del horizonte una situación de mejora en la que ya no solo se centren las soluciones en estudiar algo con muchas salidas laborales para conseguir un trabajo a toda costa, sino que hay que valorar la posibilidad de aumentar tanto la oferta formativa como las salidas profesionales de estos colectivos.

Como cierre, comentar que el contexto real que nos rodea no es para nada favorable, pero aun así hay que continuar tejiendo y construyendo en red, intentando no estancarse en las trampas propias del sistema sino que, con la innovación y la colectividad como bandera, seguir construyendo opciones, salidas, soluciones y nuevos caminos para una inclusión real, profunda, bidireccional y sobre todo digna.

